



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ORIGEN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS SERVIDOS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS, HOSPITALES, CENTROS PENITENCIARIOS, RESIDENCIAS Y DEMÁS CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0021]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0021, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a origen de los productos alimentarios servidos en los colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el origen de los productos alimentarios que se sirven en los colegios públicos de Cantabria, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos dependientes de la Administración Pública de Cantabria?

Santander, 22 de febrero de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."